



ACTA DE REUNION PARA VERIFICACION DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE PARA SUBSANAR EN EL SECOP II E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA CPAMS GIRON 421-MC-24-2026.

OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN FORMAL DE LAS PPL, LA ATENCIÓN SOCIAL Y LA DOTACIÓN DE AREAS COMUNES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”.

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de apertura de sobres, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera:

CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN- SANTANDER -CPAMS GIRON-, Oficina Gestión Contractual, siendo las 08:00 horas del día 01 de julio de 2026, se verifica los documentos aportados por el oferente por medio de la plataforma Secop II para que sean tenidos en cuenta como subsanación a las observaciones planteadas por la entidad, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es: “**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN FORMAL DE LAS PPL, LA ATENCIÓN SOCIAL Y LA DOTACIÓN DE AREAS COMUNES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE**”.

El día de hoy, se procede a verificar los documentos de subsanación como requisitos habilitantes, toda vez que el 26 de junio de 2026 se dio inicio a reunión para realizar apertura de ofertas económicas y entrar a evaluar la oferta de mejor valor, teniendo como resultado que se le insta a los proponentes a que subsanen requisitos habitantes.

“...1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión, el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar la apertura de las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de UNA (01) OFERTA, entregada virtualmente en el SECOP II y debidamente registrada en el plazo establecido por la entidad, se presentó la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS					⊕ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
CDS-(RAQ)-421-MC-24-2026	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 6:23 PM	49.879.553 COP		

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo. EVALUACIÓN ECONÓMICA, se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

PUNTAJE OFERTA TOTAL =
$$\frac{O.M.P.T}{P.T.O.E} \times 100 = P.T.P$$

DONDE O.M.P.T = Oferta Menor Precio Total
P.T.O.E = Precio Total Oferta a Evaluar
P.T.P. = Puntaje Total Propuesta

Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

CPAMS GIRON
Dirección: KM 14 VIA GIRON-ZAPATOCA / SANTANDER
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 42119
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERTAS ECONÓMICAS	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1	\$ 6.337.602	100

En el orden de elegibilidad de ofertas económicas, el comité evaluador procede a verificar y evaluar la oferta presentada, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ITEMS solicitados, conforme a lo establecido en el manual de contratación del INPEC.

ANÁLISIS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDIVIDUAL PRESENTADA EN EL SECOP II	EL VALOR DE LOS ITEMS ES MENOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL INDIVIDUAL	EL VALOR TOTAL DE LOS ITEMS ES MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES (recomendación del evaluador)
CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1	SI	NO	Continuar evaluación en

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de los oferentes por orden de elegibilidad de la propuesta de menor valor, en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

- CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.971.

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	X	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas	X	
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias	X	
5	Anexo 4. Consorcio	N/A	N/A
6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria	X	
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones	X	
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	X	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral	X	
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa		X
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	X	
13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	X	
14	Acreditación de existencia y representación legal	X	
15	Registro Único Tributario	X	
16	Ficha Técnica	X	

Revisada la documentación del oferente CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.971, se encuentra que no aporta certificado de responsabilidades fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa, razón por la cual se requiere subsanar y aportar los documentos.

Por último, se requiere que justifique detalladamente el valor de la oferta presentada toda vez la misma podría considerarse artificialmente baja de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015; lo anterior en documento firmado que permita establecer a la entidad la viabilidad y sostenibilidad de la misma...”

Transcurrido el día hábil el proponente, CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía 28.212.971, adjunto mediante Secop II los documentos requeridos en el informe de evaluación inicial así:

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	X	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas	X	
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias	X	
5	Anexo 4. Consorcio	N/A	N/A
6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria	X	
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones	X	
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	X	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral	X	
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	X	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	X	
13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	X	
14	Acreditación de existencia y representación legal	X	
15	Registro Único Tributario	X	
16	Ficha Técnica	X	

Aunado a lo anterior el oferente justifico su oferta mencionando que realizan compra directa a los fabricantes y proveedores mayoristas lo cual les permite ofrecer descuentos importantes por volumen y relación comercial, además varios de los elementos solicitados ya se encuentran en su inventario por la alta rotación de los mismos, adicional a esto cuentan con logística propia motivo por el cual sus entregas son eficientes, con menores costos de transporte, almacenamiento y distribución en el área metropolitana; cuentan con alianzas con proveedores culturales los cuales les ofrecen tarifas preferenciales para materiales y servicios relacionados, por otra parte, cuentan con experiencia previa en procesos institucionales de carácter penitenciario y social, finalmente el oferente aporta tabla de desagregación presupuestal para ratificar la justificación.

4. CONCLUSIONES

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere ADJUDICAR el presente proceso de contratación a CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía 28.212.971 de Lebrija, con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011, en



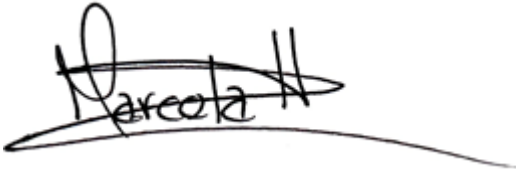
concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio unitario total del objeto a contratar siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar en Oficina Financiera Piso 2º Edificio Administrativo CPAMS GIRON Kilometro 14 vía Girón-Zapatoca vereda Palogordo, o al correo electrónico: contratos.epamsgiron@inpec.gov.co.

Observaciones de los participantes:

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 09:10 horas del día 01 de julio de 2026.

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Apoyo contratación CPAMS GIRÓN – Evaluación Jurídica (Por ausencia del titular)	Deisy Marcela Manrique Hernández	
Responsable Atención y Tratamiento CPAMS GIRÓN – Evaluación Técnica	Debora María Rincón Chaparro	